Resolución Ministerial

N° 0325-2022-IN

Lima, 11 de marzo de 2022

VISTOS, la Resolución Ministerial N° 0314-2022-IN, de fecha 11 de marzo de 2022, y la Hoja de Elevación N° 000197-2022/IN/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0863-2021-IN, se designa al señor Coronel de la Policía Nacional del Perú LUIS JESÚS FLORES SOLÍS en el cargo de Director General de la Dirección General de Inteligencia del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 205-2021-IN, se asciende al grado de General de Armas de la Policía Nacional del Perú, con eficacia al 1 de enero de 2022, al Coronel de Armas de la Policía Nacional del Perú LUIS JESÚS FLORES SOLÍS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0314-2022-IN, se da por concluida la designación del señor Coronel de la Policía Nacional del Perú LUIS JESÚS FLORES SOLÍS, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0863-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, rectificación que adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponde para el acto original;

Que, se advierte la existencia de un error material en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0314-2022-IN, en cuanto al grado del Oficial de Armas de la Policía Nacional del Perú antes mencionado;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/03/2022 23:38:20-0500

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer la rectificación del error material incurrido en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0314-2022-IN, en los siguientes términos:

DICE:

*"**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Coronel de la Policía Nacional del Perú LUIS JESÚS FLORES SOLÍS, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0863-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados".*

DEBE DECIR:

*"**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor **General** de la Policía Nacional del Perú LUIS JESÚS FLORES SOLÍS, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0863-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados".*

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al personal policial indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Alfonso Gilberto Chávarry Estrada
Ministro del Interior

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVARRY ESTRADA Alfonso Gilberto FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2022 23:43:12-0500

Firmado digitalmente por: LOBATON FUCHS Paola Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/03/2022 23:38:43-0500